

# CAMPEONATO ESPAÑA MASTER CLUBES AIRE LIBRE

## CLAÚSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

**Art. 1)** La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación de Atletismo (a determinar) y el club (a determinar), organizará el XVI Campeonato de España Master de Clubes de 1ª División Aire Libre en lugar (a determinar) el sábado 8 de julio de 2023.

La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Andaluza de Atletismo y el club Unión Atletas Almería organizará el V Campeonato de España Master de Clubes de 2ª División Aire Libre en Almería el sábado 8 de julio de 2023.

**Art. 2)** En 1ª División participan los 8 equipos que se ganaron su plaza en 2022. En 2ª División participan los 4 equipos que se ganaron su plaza en 2022, el club organizador y los 3 equipos restantes hasta completar los 8 equipos que competirán, entrarán por estadillo de marcas. Podrá entrar como participante el club organizador (UA Almería) siempre que tenga la puntuación requerida aunque no esté entre los cuatro de mejor estadillo, si no llega a la puntuación lo haría el cuarto mejor equipo por estadillo.

1ª Hombres	1ª Mujeres	2ª Hombres	2ª Mujeres
Track Cross Road Team	Playas de Castellón	Pratenc AA	Durango Kirol Taldea
Playas de Castellón	Track Cross Road Team	Club Atletismo Narón	Barcelona At.
A. A. Moratalaz	CAIM-TED	Atletico Rentería	Atletico Renteria
CAIM-TED	Club Atletismo Sada	CEA Tenerife 1984	Canguro A.A.C.
CA Nou Barris	At. Arroyomolinos	UA Almería	UA Almería
Barcelona At.	Atmo. Samertolameu		
Image FDR	Avinent Manresa		
A. D. Sprint	Pratenc AA		

**Art. 3)** Los equipos participantes previamente clasificados por su clasificación en 2022 deberán confirmar su participación antes del 31 de enero de 2023 mandando un correo a [fmarquina@rfea.es](mailto:fmarquina@rfea.es)

**Art. 4)** Los equipos que quieran entrar por estadillo deberán presentar a través de SDP de la RFEA su mejor estadillo de marcas válidas entre el 1 de abril de 2022 y 4 de junio de 2023, de los atletas (aunque en 2022 hayan pertenecido a otro club) con licencia por ese club a 4 de junio de 2022, en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la Final (valdrá también el 5000 m por el 3000 m, el 5000 m marcha y 10000 m Marcha por el 3000 m Marcha y las marcas realizadas en pista cubierta salvo el 60 m y 60 m v.), por la tabla de puntuación de la WMA 2023. El equipo organizador está invitado a participar siempre y cuando presente un estadillo superior a 900 puntos en hombres y 900 puntos en mujeres. La fecha límite para la introducción del estadillo en la Intranet es el 4 de junio de 2023. El estadillo será por coeficiente en función de la edad.

Los estadillos se confeccionarán con los mismos criterios de la competición en cuanto a atletas de clubes asociados y doblajes de prueba.

**Art. 5)** En caso de renuncia de algunos de los Clubes de 1ª división actualmente clasificados pasaría a ocupar su plaza el club con mejor puntuación por porcentaje lograda entre estos cuatro equipos en las citadas finales: los clasificados 7º y 8º de la Final de 1ª división 2022 y 3º y 4º lugar de la Final de 2ª división 2022, y así sucesivamente, de no ocuparse las vacantes se pasaría a los siguientes por puntuación, siempre y cuando tengan los puntos suficientes.

En caso de renuncia de algunos de los Clubes de 2ª división actualmente clasificados o por no llegar a la puntuación mínima pasaría a ocupar su plaza el club con mejor puntuación por porcentaje entre estos cuatro equipos: los clasificados 5º, 6º, 7º y 8º de la Final de 2ª división de 2022, de no ocuparse las vacantes se pasaría a los siguientes por puntuación, siempre y cuando tengan los puntos suficientes.

Los equipos que renuncien perderán la categoría nacional para la temporada 2024 teniendo que ganarse su puesto por estadiillo.

**Art. 6) Todos los atletas participantes deberán tener licencia nacional.**

La Final se celebrará a 1 atleta por prueba y club.

Cada atleta podrá hacer dos pruebas (dos pruebas individuales o una prueba individual y un relevo o los dos relevos).

Se admiten 4 participaciones en hombres y 5 en mujeres de atletas de clubes Asociados.

**Art. 7)** El programa constará de las siguientes pruebas tanto en hombres como en mujeres:

Carreras: 100 m - 200 m - 400 m - 800 m - 1500 m - 3000 m  
 Vallas: Vallas Cortas - Vallas Largas - Obstáculos  
 Saltos: Salto de Altura - Salto con Pértiga - Salto de Longitud - Triple Salto  
 Lanzamientos: Lanzamiento Peso - Lanzamiento Disco - Lanzamiento Martillo - Lanzamiento Jabalina  
 Marcha: 3000 m  
 Relevos 4 x 100 m - 4 x 400 m

**Art. 8)** Altura de los listones: Se fijará la cadencia en función de los atletas inscritos.

Al establecerse la clasificación por el valor de las marcas, los vencedores del salto de altura y salto con pértiga no podrán elegir alturas, siendo obligatorio seguir con la cadencia marcada.

**Art. 9)** Tablas de batida en las pruebas de salto de longitud y triple salto: Como máximo las tablas de batida se colocarán en 3 posiciones:

- 1).- La distancia más corta del foso solicitada por los atletas.
- 2).- La distancia más distante del foso solicitada por los atletas
- 3).- Una intermedia entre las solicitadas por el resto de atletas.

**Art. 10)** El número de intentos de cada atleta en salto de longitud, triple salto, lanzamiento de peso, lanzamiento de disco, lanzamiento de jabalina y lanzamiento de martillo será de 4.

**Art. 11)** Los clubes clasificados para la Final deberán realizar su inscripción a través SDP de la RFEA antes de las 20 horas del martes 4 de julio de 2023. Añadiendo el dorsal.

Sobre esta inscripción se podrán hacer 5 cambios en hombres y 5 en mujeres.

**Art. 12)** La puntuación de cada prueba será separado, 1ª División y 2ª División: N puntos al 1º por coeficiente de edad, N-1 al 2º, así sucesivamente, siendo N el número de equipos participantes. En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.

Los atletas/equipos no presentados, retirados o descalificados no puntuarán.

Resultará vencedor del encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

Será obligación del club organizador del encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico: fmarquina@rfea.es; ajimenez@rfea.es; jlherandez@rfea.es y atorres@rfea.es

**Art. 13)** Orden de calles y actuaciones:

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 - 1500 – Lanzamiento de Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 - 3000 – Lanzamiento de Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
400 - Obs. - Lanzamiento de Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
800 - 3000 marcha - Lanzamiento de Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 – Salto de Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
Vallas Largas – Salto de Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
Vallas Cortas - Triple salto	7	8	1	2	3	4	5	6
4x400 – Salto con Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición.

En la prueba de marcha habrá Área de Penalización.

#### Art. 14) HORARIO

Apertura	Cierre	Hora	Prueba	Sexo
14.50	14.55	<b>15.30</b>	Salto de Altura	Mujeres
14.50	14.55	<b>15.30</b>	Lanzamiento de Martillo	Mujeres
14.50	14.55	<b>15.30</b>	Lanzamiento de Peso	Hombres
15.50	15.55	<b>16.30</b>	Lanzamiento de Martillo	Hombres
15.30	15.35	<b>16.30</b>	Salto con Pértiga	Hombres
15.50	15.55	<b>16.30</b>	Lanzamiento de Peso	Mujeres
16.25	16.30	<b>16.40</b>	100 m Series Extra	Mixto
16.45	16.50	<b>17.00</b>	Vallas Largas	Mujeres
16.55	17.00	<b>17.10</b>	Vallas Largas	Hombres
16.35	16.40	<b>17.15</b>	Salto de Longitud	Hombres
17.05	17.10	<b>17.20</b>	100 m	Mujeres
17.10	17.15	<b>17.25</b>	100 m	Hombres
16.50	16.55	<b>17.30</b>	Lanzamiento de Jabalina	Mujeres
17.20	17.25	<b>17.35</b>	800 m	Mujeres
17.30	17.35	<b>17.45</b>	800 m	Hombres
17.40	17.45	<b>17.55</b>	200m	Mujeres
17.45	17.50	<b>18.00</b>	200 m	Hombres
17.55	18.00	<b>18.10</b>	Vallas Cortas	Mujeres
17.35	17.40	<b>18.15</b>	Salto de Longitud	Mujeres
18.05	18.10	<b>18.20</b>	Vallas Cortas	Hombres
17.50	17.55	<b>18.30</b>	Salto de Altura	Hombres
17.50	17.55	<b>18.30</b>	Lanzamiento de Jabalina	Hombres
18.15	18.20	<b>18.30</b>	400 m	Mujeres
18.20	18.25	<b>18.35</b>	400 m	Hombres
18.30	18.35	<b>18.45</b>	1500 m	Mujeres
18.40	18.45	<b>18.55</b>	1500 m	Hombres
18.50	18.55	<b>19.00</b>	Salto con Pértiga	Mujeres
18.35	18.40	<b>19.05</b>	3000 m	Mixto
18.35	18.40	<b>19.15</b>	Triple Salto	Hombres
18.50	18.55	<b>19.25</b>	2000 m Obstáculos	Mixto
18.50	18.55	<b>19.30</b>	Lanzamiento de Disco	Mujeres
19.25	19.30	<b>19.40</b>	3000 m Obstáculos	Hombres
19.45	19.50	<b>20.00</b>	3000 m Marcha	Mixto
19.35	19.40	<b>20.15</b>	Triple Salto	Mujeres
20.10	20.15	<b>20.25</b>	4x100 m	Mujeres
19.50	19.55	<b>20.30</b>	Lanzamiento de Disco	Hombres
20.20	20.25	<b>20.35</b>	4x100 m	Hombres
20.30	20.35	<b>20.45</b>	4x400 m	Mujeres
20.40	20.45	<b>20.55</b>	4x400 m	Hombres

No se podrá cambiar el horario y orden de pruebas (salvo acuerdo previo entre los clubes implicados) pero en caso de necesidad por dificultades de jueces o instalación, se podrá alargar el programa, avisando a los clubes participantes con media hora de antelación del comienzo de la prueba.

Los cambios sobre la inscripción se deberán realizar en Secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.

El club organizador deberá cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en el estadio. Si alguna prueba no pudiera celebrarse en la misma instalación, el Club organizador cuidará del traslado de los jueces y participantes al lugar de su celebración así como de su regreso al estadio.

#### **Art. 15)**

##### **Horario Reunión Técnica**

Será a las 14h30 en la Secretaría de la Competición con la presencia del Juez Árbitro, Encargado de Secretaría, Responsable del Club Organizador y Delegados de los Equipos, donde se darán los dorsales, hojas de cambio, hojas de confirmación de relevos y se darán las últimas instrucciones.

##### **Horario Homologación Artefactos**

Primer concurso de lanzamientos: 1 hora antes del comienzo de la prueba en cuestión.

Resto de lanzamientos: antes de la hora de comienzo de la primera prueba del campeonato.

#### **Art. 16) NORMAS ECONÓMICAS**

Será por cuenta del club organizador los gastos de alquiler de pistas, honorarios de jueces y personal, los gastos de cronometraje eléctrico (fotofinish) y demás gastos de organización.

#### **Art. 17) CLASIFICACIÓN**

Habrà una clasificación separada por categorías y sexos:

##### **1ª División:**

1º- Vencedor del Encuentro Final. Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.

2º- Segundo clasificado del Encuentro Final. Recibirá el Trofeo RFEA.

3º- Tercer clasificado del Encuentro Final. Recibirá el Trofeo RFEA.

4º- Cuarto clasificado del Encuentro Final

5º- Quinto clasificado del Encuentro Final

6º- Sexto clasificado del Encuentro Final

7º- Séptimo clasificado del Encuentro Final (desciende a 2ª división 2024)

8º- Octavo clasificado del Encuentro Final (desciende a 2ª división 2024)

##### **2ª División:**

1º- Vencedor del Encuentro Final (asciende a 1ª división 2024). Recibirá el Trofeo RFEA

2º- Segundo clasificado del Encuentro Final (asciende a 1ª división 2024)

3º- Tercer clasificado del Encuentro Final (se mantiene en 2ª división)

4º- Cuarto clasificado del Encuentro Final (se mantiene en 2ª división)

5º- Quinto clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)

6º- Sexto clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)

7º- Séptimo clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)

8º- Octavo clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)

17º- y sucesivos según estadillos previos.

**Art. 17)** Todo aquello que no esté previsto en este apartado será regulado bajo las normas de WA y de la RFEA.

Elaborado a 30 de noviembre de 2022

Publicado el 29 de diciembre de 2022

Actualizado el 25 de enero de 2023